

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2019-00265-00

De las liquidaciones de crédito actualizadas presentadas por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** al togado para que nuevamente las presente, conforme a las últimas liquidaciones aprobadas por el Despacho en auto del 4 de diciembre de 2020, como quiera que, las fechas de los intereses moratorios liquidados y aprobados en el auto en mención, no coinciden con los estipulados en las liquidaciones presentadas.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº074**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No-.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angèlica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria